Cahiers de Psychologie Politique

N° 29 | 2016
La technique Juillet 2016

“Latinoamérica y sus políticas públicas en pro de los derechos humanos”

Elio RODOLFO PARISÍ

Adrián CARLOS MANZI

Édition électronique :
URL :
https://cpp.numerev.com/articles/revue-29/1883-latinoamerica-y-sus-politicas-publicas-en-pro-de-los-derechos-humanos
DOI : numerev_1052
ISSN : 1776-274X
Date de publication : 25/07/2016

Cette publication est sous licence **CC BY-NC-ND** (Attribution - No commercial - No derivatives).

Pour **citer cette publication** : RODOLFO PARISÍ, E., CARLOS MANZI, A. (2016) “Latinoamérica y sus políticas públicas en pro de los derechos humanos”. *Cahiers de Psychologie Politique*, (29). https://doi.org/10.34745/numerev_1052

Si bien la lucha por los derechos humanos es siempre una tarea incompleta, dialéctica y muchas veces postergada, es necesario reflexionar respecto de realidades acaecidas en Latinoamérica en la última década, relacionadas con los avances en derechos humanos, teniendo en cuenta las diferencias y posibilidades de cada país, los alineamientos regionales, los entramados político-ideológicos y las configuraciones de significado que se fueron materializando en la región, a partir de las acciones conjuntas (y otras no) como los de la CELAC, la UNASUR, el MERCOSUR, el ALBA, el Banco del ALBA, el SUCRE, y otras iniciativas. Estas decisiones estuvieron enmarcadas, las más de las veces, en la búsqueda de la integración en la Región para la consolidación de los procesos democráticos que buscan a su vez la consolidación de la soberanía, plasmada a través de una serie de medidas que buscan ratificar la identidad regional y la construcción de una región más justa.

Alors que la lutte pour les droits de l'homme est toujours une tâche inachevée, la dialectique et souvent retardé, il est nécessaire de réfléchir sur les réalités se sont produites en Amérique latine dans la dernière décennie, liée au progrès dans les droits de l'homme, en tenant compte des différences et des possibilités chaque pays, les alignements régionaux, des cadres politiques et idéologiques et des configurations qui signifie qu'ils ont été matérialisent dans la région, des actions conjointes (et parfois pas) comme CELAC, UNASUR, MERCOSUR, ALBA la Banque de l'ALBA, le SUCRE, et d'autres initiatives. Ces décisions ont été encadrées, plus souvent à la recherche de l'intégration dans la région pour la consolidation des processus démocratiques qui cherchent à transformer la consolidation de la souveraineté, incarnée par une série de mesures qui visent à ratifier l’identité régionale et la construction d'une région plus juste.

Mots-clés :

Introducción

El panorama político latinoamericano reciente fue completamente distinto al de todas las etapas del desarrollo de nuestro continente desde que las colonias hispánicas se convirtieron en Estados.

Esto no busca de ningún modo pensar en Latinoamérica con una categoría que la

dimensione como una región heterogénea: precisamente lo que distingue a Latinoamérica es la multiplicidad de culturas, de lenguas, de realidades diferentes. Pero es posible e incluso amerita hablar de Latinoamérica como una región del mundo unida, con características en común y a la vez diferenciada por una multiplicidad de factores. Uno de los ejes en común sería pertenecer al mismo continente en que está EEUU, que está erigido como un imperio, con las consecuencias conocidas por todos.

Nos ha caracterizado un panorama político atravesado por las relaciones diplomáticas, de cooperación sur-sur y de integración regional.

Pero, frente al avance de la derecha en Latinoamérica, uno puede plantearse si los motivos de la irrupción de medidas neoliberales no vienen planteadas –precisamente- para desterrar las políticas que buscaron potenciar la defensa de los derechos humanos y que para su implementación, dejaron de trasladar riquezas a los sectores concentrados del poder, de la mano de Estados fuertes frente al mercado, para trasladarlos a políticas públicas incluyentes.

También es preciso distinguir que hay una serie de países que siguen en la línea neoliberal y que se explica por cierta alianza con los Estados Unidos. La Alianza del Pacífico se encuentra en esta línea, en la que participan Chile, Colombia, México y Perú.

Ahora bien, las diversas integraciones regionales a las que haremos referencia en este trabajo se conformaron para equilibrar la región en la relación norte-sur, luego de haber pasado la experiencia neoliberal que llevó a la transferencia de recursos económicos desde Latinoamérica hasta EEUU y Europa en cantidades exorbitantes, además de la transferencia desde sectores vulnerables y de clase media hacia sectores con una alta concentración de riquezas dentro de los mismos países y regiones.

La experiencia neoliberal en la región comenzó por Chile con la llegada de Pinochet al poder en 1973, luego del Consenso de Washington y se desparramó por Latinoamérica de la mano de dictaduras militares, salvo algunas excepciones.

El "Consenso de Washington" fue un acuerdo implícito entre el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial para someter toda ayuda financiera a una condición estricta: que la intervención del Estado dé un paso atrás en la organización, el financiamiento y el funcionamiento del desarrollo. Según el punto de vista de estas dos instituciones, el desarrollo sería el resultado espontáneo de los actos de intercambio comercial privados, tanto más beneficiosos cuanto se llevarían a cabo en un mercado mundial sin barreras. De este modo, el ajuste estructural liberal venía a sustituir la planificación y la regulación tanto económica como social del desarrollo, practicadas durante las dos décadas anteriores. Así, la búsqueda de la satisfacción de las necesidades locales, cedió su lugar a la especialización impuesta por el mercado, en virtud de la teoría de las ventajas comparativas. Este dogma se elaboró y difundió en el momento más fuerte de la ola liberal que invadió al mundo, en especial bajo la batuta de los monetaristas y los economistas de la oferta, arrogantes porque las políticas de intervención keynesiana y las experiencias de planificación centralizada habían

fracasado en su mayoría: para ellos las políticas públicas no podían introducir sino distorsiones (Primer Diccionario Altermundista, 2008, p.77).

El “Consenso de Washington” impuesto a todos los pueblos de la tierra, se aseguró por medio de la liberalización, una asignación de los recursos a los sectores capaces de vender en el mercado mundial, con el objetivo de permitir que ingresen divisas, mejorar el saldo de la balanza de pagos y, así, estar en condiciones de pagar a los acreedores internacionales, que era su objetivo supremo (Primer Diccionario Altermundista, 2008, p.78).

Si bien el interés del trabajo es destacar lo ocurrido en la última década (2004-2014), no pasamos por alto las experiencias de búsqueda de liberación y soberanía política de la primera mitad del siglo pasado, de la mano del peronismo en Argentina, de Getulio Vargas en Brasil, Allende en Chile, Lázaro Cárdenas en México y movimientos populares como el APRA (Alianza Popular revolucionaria Americana, de Perú), el Febrerismo paraguayo o Lázaro Cárdenas en México. También es de destacar la Revolución cubana en este ligero repaso.

Como este trabajo se centra en la última década, se observa cómo es en ese lapso y en un contexto determinado, en el que emergen ideas nuevas, nuevos conceptosque llevan a prácticas políticas nuevas. Desde algunos sectores influyentes se está hablando delsocialismodel siglo XXI, como alternativa, como respuesta política ante las necesidades humanas de los pueblos americanos.

Otros espacios regionales plantean la presencia sólida del Estado a través del Estado de Bienestar o Estado Keynesiano. No es una historiaimportada, ni comprada, es historia vivida por las naciones americanas. En contextos nuevos, dentro de viejos espacios que se han ido ganando. Y en esto han jugado un papel fundamental las acciones emprendidas por los movimientos sociales y por las nuevas configuraciones políticas progresistas en la región.

En términos de los entramados político-ideológicos y las configuraciones de significado que se van materializando en la región, se han materializado acciones que han buscado alianzas estratégicas para proteger los intereses regionales.

Alianzas regionales mercosur

Por la fecha de concreción, comenzaré por mencionar al Mercosur, que es el acrónimo del Mercado Común del Sur, una entidad supranacional integradapor Argentina, Brasil, Paraguay, Uruguay y Venezuela (este último ingresó en 2012).

El Mercosur cuenta además con Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador y Perú como países asociados.

Estauniónfue establecida en1991a partir de la firma delTratado de Asunción, que

permitió la libre circulación de bienes, servicios y factores productivos entre sus integrantes. ElMercosurtambién fijó la adopción de una política comercial común, la coordinación de las políticas sectoriales y macroeconómicas y el establecimiento de un arancel externo común.

La integración entre estasnacionesha suscitado otros acuerdos específicos en el marco delMercosur**.** Todos los integrantes, másBoliviayChile, conforman un área de libre residencia conderechoal trabajo para todos sus ciudadanos. El único requisito es acreditar lanacionalidady no contar con antecedentes penales. Hay que destacar, de todas formas, que esta facilidad no implica la libre circulación, ya que los trámites migratorios aún son obligatorios.

El Mercosur ha establecido acuerdos con otras organizaciones supranacionales (como la Comunidad Andina[1]) y con países como Cuba, India, Israel y México. Para poder llevar a cabo sus acciones y conseguir los objetivos y propósitos que se ha marcado, Mercosur cuenta con un organigrama perfectamente estructurado y jerarquizado, en el que destacan los siguientes organismos:

• Consejo del Mercado Común (CMC), compuesto no sólo de una reunión de ministros sino también de grupos tales como el de Alto Nivel Estrategia Mercosur de Crecimiento de Empleo (GANEMPLE).
• Grupo Mercado Común (GMC), en cuya estructura se encuentran tanto subgrupos de trabajo como grupos ad hoc o reuniones especializadas.

• Comisión de Comercio de Mercosur (CCM). Se halla conformada por comités técnicos tales como el de aranceles, el de asuntos aduaneros o el de normas y disciplinas comerciales. Todo ello sin pasar por alto tampoco el de defensa de la competencia, el de políticas públicas, el de estadísticas del comercio exterior o el de defensa del consumidor.

• Parlamento de Mercosur (PM).

• Foro Consultivo Económico-Social (FCES).

• Secretaría de Mercosur (SM).

• Tribunal Permanente de Revisión de Mercosur (TPR).

• Tribunal Administrativo-Laboral de Mercosur (TAL).

• Centros Mercosur de Promoción de Estado de Derecho (CMPED).

Respecto de los resultados logrados en los últimos diez años, podemos observar que en la actualidad el Mercosur controla el 55% de los intercambios mundiales de soja y la producción de la oleaginosa es, además, mucho mayor a la de Estados Unidos.

La región productiva que involucra al Mercosur es una de las más grandes a nivel mundial y la producción de soja de los países que lo componen seguirá aumentando en la zafra 2014/2015 y se elevará a más de 160 millones de toneladas.
El Mercosur controla el 55% de los intercambios mundiales de soja, casi el 70% de las exportaciones de harina y el 61% del aceite hecho a base de esta oleaginosa. Brasil, en los últimos 10 años, aumentó un 115% sus exportaciones de soja, Uruguay las quintuplicó y Paraguay las duplicó.

En maíz, en ese período, Brasil multiplicó en más de 20 veces sus envíos al exterior, mientras que Paraguay pasó de exportar 400 mil toneladas a los 3 millones actuales.

Brasil es considerado como el mayor productor de soja en términos absolutos, mientras que Argentina es el principal exportador de productos procesados como aceite y harina de soja.

El Mercosur en su conjunto produce más del 50% de la soja a nivel mundial.
En el rubro de la oleaginosa, Paraguay ha repuntado significativamente y se ubica como los más eficientes productores de alimentos a nivel mundial; abierto y conectado al mundo y con elevados índices de desarrollo.

Considerando que después de obtener precios realmente altos en Chicago la oleaginosa se encuentra a la baja, se destaca que Brasil, Argentina, Paraguay y Uruguay producen más de la mitad de la oleaginosa a nivel mundial2.

Si se piensa en el Mercosur como los cuatro países originales del Sur, en algo comparten una integración acelerada que es independiente de ideologías: la soja ha crecido en los últimos 20 años a una velocidad y en una proporción capaz de transformar por completo a las sociedades de estos países.

Paraguay es el sexto productor mundial de soja detrás de China e India y este año produjo 10 millones de toneladas. En Uruguay octavo productor mundial, detrás de Canadá y delante de Bolivia se anticipa un récord de exportación de soja de 3,7 millones de toneladas3.

UNASUR

En tanto que la UNASUR (Unión de Naciones Suramericanas) fue la consecuencia de la creación de la Comunidad Suramericana de Naciones, CSN, durante la tercera Reunión de Presidentes de América del Sur, el 8 de diciembre de 2004 en Cuzco, Perú. La CSN nació para unir dos grandes fuerzas regionales: el grupo de naciones miembros del Mercado Común del Sur, Mercosur, y el bloque oeste conformado por la Comunidad Andina, CAN.

En 2008 y luego de sucesivos acercamientos iniciados con la primera Reunión de Presidentes de América del Sur en el año 2000, se efectuó en Brasil la Reunión

Extraordinaria del Consejo de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno que aprobó el ***Tratado Constitutivo***dela Unión de Naciones Suramericanas, UNASUR, designando como sede permanente de la Secretaría General a Quito, capital del Ecuador, y del Parlamento a Cochabamba, Bolivia. Ante los atentados contra la democracia en el Ecuador, perpetrados durante 2010, y la muerte de Néstor Kirchner, se aprobó el ***Protocolo Adicional al Tratado Constitutivo*** de UNASUR sobre el Compromiso con la Democracia, que es en sí un protocolo contra golpes de Estado, tomando las experiencias de Paraguay, Guatemala y lo que mencionaba del intento de golpe en el Ecuador.

El tratado Constitutivo de la Unión de Naciones Suramericanas tiene como objetivo construir, de manera participativa y consensuada, un espacio de integración y unión en lo cultural, social, económico y político entre sus pueblos, otorgando prioridad al diálogo político, las políticas sociales, la educación, la energía, la infraestructura, el financiamiento y el medio ambiente, entre otros, con miras a eliminar la desigualdad socioeconómica, lograr la inclusión social y la participación ciudadana, fortalecer la democracia y reducir las asimetrías en el marco del fortalecimiento de la soberanía e independencia de los Estados.

Los órganos de UNASUR son:

1. El Consejo de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno;

2. El Consejo de Ministras y Ministros de Relaciones Exteriores;

3. El Consejo de Delegadas y Delegados;

4. La Secretaría General.

La UNASUR en términos políticos, ha sido creada para equilibrar el contrapeso de la OEA, que ha solido responder explícitamente a los intereses de los EEUU.

ALBA

El ALBA (Alianza Bolivariana para las Américas) fue creada en 2004 en Cuba. Es una organización internacional de ámbito regional, enfocada para los países de América Latina y el Caribe que pone énfasis en la lucha contra la pobreza y la exclusión social con base en doctrinas de izquierda.

Es un proyecto de colaboración y complementación política, social y económica entre ciertos países de América Latina y el Caribe, promovida inicialmente por Cuba y Venezuela como contrapartida del ALCA (Área de Libre Comercio de las Américas), impulsada por Estados Unidos.

El ALBA se fundamenta en la creación de mecanismos que aprovechen las ventajas cooperativas entre las diferentes naciones asociadas para compensar las asimetrías

entre esos países. Esto se realiza mediante la cooperación de fondos compensatorios, destinados a la corrección de discapacidades intrínsecas de los países miembros, y la aplicación delTCP (Tratado de Comercio de los Pueblos).

El ALBA-TCP otorga prioridad a la relación entre los propios países en pie de igualdad y en el bien común, basándose en el diálogo subregional y abriendo campos de alianzas estratégicas fomentando el consenso y el acuerdo entre las naciones latinoamericanas.

Los principios del ALBA son los siguientes:

1. Mientras la integración neoliberal prioriza la liberalización del comercio y las inversiones, el ALBA es una propuesta que centra su atención en la lucha contra la pobreza, la exclusión social, contra los altos índices de analfabetismos y de pobreza que existen principalmente de América Latina y el Caribe.

2. En la propuesta del ALBA se le otorga una importancia crucial a los derechos humanos, laborales y de la mujer, a la defensa del ambiente y a la integración física.

3. En el ALBA, la lucha contra las políticas proteccionistas y los ruinosos subsidios de los países industrializados no puede negar el derecho de los países pobres de proteger a sus campesinos y productores agrícolas.

4. Para los países pobres donde la actividad agrícola es fundamental, las condiciones de vida de millones de campesinos e indígenas se verían irreversiblemente afectados si ocurre una inundación de bienes agrícolas importados, aún en los casos en los cuales no exista subsidio.

5. La producción agrícola es mucho más que la producción de una mercancía. Es la base para preservar opciones culturales, es una forma de ocupación del territorio, define modalidades de relación con la naturaleza, tiene que ver directamente con la seguridad y autosuficiencia alimentaria. En estos países la agricultura es, más bien, un modo de vida y no puede ser tratado como cualquier otra actividad económica.

6. ALBA tiene que atacar los obstáculos a la integración desde su raíz, a saber:

a. La pobreza de la mayoría de la población;
b. Las profundas desigualdades y asimetrías entre países.
c. Intercambio desigual y condiciones inequitativas de las relaciones internacionales.
d. El peso de una deuda impagable.
e. La imposición de las políticas de ajuste estructural del FMI y el BM y de las rígidas reglas de la OMC que socavan las bases de apoyo social y político.
f. Los obstáculos para tener acceso a la información, el conocimiento y la tecnología que se derivan de los actuales acuerdos de propiedad intelectual; y,
g. Prestar atención a los problemas que afectan la consolidación de una verdadera democracia, tales como la monopolización de los medios de comunicación social

1. Enfrentar la llamada Reforma del Estado que solo llevó a brutales procesos de

desregulación, privatización y desmontaje de las capacidades de gestión pública.

2. Como respuesta a la brutal disolución que éste sufrió durante más de una década de hegemonía neoliberal, se impone ahora el fortalecimiento del Estado con base en la participación del ciudadano en los asuntos públicos.

3. Hay que cuestionar la apología al libre comercio perse, como si sólo esto bastara para garantizar automáticamente el avance hacia mayores niveles de crecimiento y bienestar colectivo.

4. Sin una clara intervención del Estado dirigida a reducir las disparidades entre países, la libre competencia entre desiguales no puede conducir sino al fortalecimiento de los más fuertes en perjuicio de los más débiles.

5. Profundizar la integración latinoamericana requiere una agenda económica definida por los Estados soberanos, fuera de toda influencia nefasta de los organismos internacionales.

El Banco del ALBA es el ente económico que se encarga de financiar los proyectos multinacionales de los países miembros, otorga además créditos blandos y soluciona litigios de índole económica.Contó con un capital inicial de más de 1000 millones de dólares aportados por todos los participantes según su capacidad financiera, así los mayores aportes fueron hechos por Venezuela y Cuba. Su sede principal está en Caracas,aunque contará con sucursales en todos los estados miembros. La sucursal en La Habana fue inaugurada en 2008.

Entre los primeros resultados de las políticas del ALBA se destacan, entre otras, que en el ámbito educativo se ha logrado la eliminación del analfabetismo en Venezuela, Bolivia, Ecuador y Nicaragua, con el método de alfabetización cubano "Yo, sí puedo".

Además, han logrado una estabilidad energética entre sus países miembros. Por otra parte, mediante las "Misiones milagro" del ALBA, han recuperado la vista más de dos millones de personas de bajos recursos. Por otra parte, la cooperación económica de los países miembros del ALBA, ha permitido garantizar su soberanía alimentaria, además se ha ofrecido asistencia médica y social gratuita a más de 1.280.000 personas con discapacidad entre 6 países miembros del ALBA.

Con el apoyo de La Alianza Bolivariana para los pueblos de Nuestra América, se han instalado tres plantas generadoras de electricidad que garantizan el 60% de la energía eléctrica en Haití, produciendo a la vez más de un centenar de empleos. Esta iniciativa comenzó a ejecutarse en 2007 y en 2009 se hizo realidad la construcción de la primera planta donada por Cuba y Venezuela.

En Nicaragua con el apoyo del ALBA, se pudo eliminar los racionamientos en el suministro de energía eléctrica y los apagones, gracias a la construcción de plantas eléctricas. Actualmente se construye en Nicaragua la refinería "El Supremo sueño de Bolívar", un complejo que permitirá cubrir el 41 % de la demanda de crudo y derivados

en los países centroamericanos. Cifras de la FAO revelan que Nicaragua alcanzó el primer Objetivo del Milenio, al reducir la pobreza extrema de 15,1 % en 2001 a 9,7 % en 2009.45

El SUCRE (Sistema Unitario de Compensación Regional de Pagos)es un mecanismo que sirve para la canalización de pagos internacionales resultantes de las operaciones de comercio recíproco entre sus países miembros. Este Sistema se basa en la utilización de una moneda virtual "sucre", para el registro de las operaciones exclusivamente entre los bancos centrales, en tanto que la liquidación local (pagos a exportadores y cobros a importadores) se efectúa con las respectivas monedas locales de los países miembros. Inicialmente es una unidad de cuenta y de valor, no una moneda con organismo emisor de piezas y billetes de curso legal. Esta unidad de cuenta busca reemplazar al dólar estadounidense en el comercio interregional que exista entre los nueve países adheridos a ella.

Esta moneda que en un inicio tiene un carácter virtual es utilizada en las diferentes transacciones comerciales de los países miembros a través del Banco del ALBA, los Estados participantes colocan sumas de capital en dicho banco, creando un Fondo de Compensación y otros mecanismos regulatorios, para limar las asimetrías financieras. La unión ALBA-SUCRE es similar a la del Euro en la Unión Europea.

Fue acordado en 2008 y los países miembros son los que pertenecen al ALBA: Venezuela, Cuba, Antigua y Barbuda, Bolivia, Dominica, Nicaragua, San Vicente y las Granadinas, Uruguay y también Ecuador. Es de destacar que el intercambio ha superado los 850 millones de dólares durante el año 2013, ya que las operaciones comerciales que se han hecho alcanzan los 750 millones de sucres (un Sucre es equivalente a 1,25 dólares), por lo que consideramos que va camino a consolidarse.

CELAC

La Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños es un organismo intergubernamental de ámbito regional, constituido por los Jefes de Estado y de Gobierno de los países de América Latina y el Caribe, reunidos en la Cumbre de la Unidad de América Latina y el Caribe, conformada por la XXI Cumbre del Grupo de Río y la II CALC (Cumbre de América Latina y del Caribe sobre Integración y Desarrollo), en la Riviera Maya, México, los días 22 y 23 de febrero de 2010.

Su finalidad es "avanzar de manera decidida hacia una organización que agrupe a todos los Estados de América Latina y El Caribe... Reafirmando la necesidad de realizar esfuerzos, con nuestros pueblos, que nos permitan avanzar en la unidad y en la integración política, económica, social y cultural, avanzar en el bienestar social, la calidad de vida, el crecimiento económico y promover nuestro desarrollo independiente y sostenible, sobre la base de la democracia, la equidad y la más amplia justicia social."

Se fundamenta en los siguientes principios y valores comunes: el respeto al derecho

internacional; la igualdad soberana de los Estados; el no uso ni la amenaza del uso de la fuerza; la democracia; el respeto a los derechos humanos; el respeto al medio ambiente, tomando en cuenta los pilares ambiental, económico y social del desarrollo sustentable; la cooperación internacional para el desarrollo sustentable; la unidad e integración de los Estados de América Latina y el Caribe; y un diálogo permanente que promueva la paz y la seguridad regionales. Y se basa en la solidaridad, la inclusión social, la equidad e igualdad de oportunidades, la complementariedad, la flexibilidad, la participación voluntaria, la pluralidad y la diversidad.

Sus Estados miembros son: Antigua y Barbuda; República Argentina; Mancomunidad de las Bahamas; Barbados; Belice; Estado Plurinacional de Bolivia; República Federal de Brasil; República de Chile; República de Colombia; República de Costa Rica; República de Cuba; República Dominicana; Mancomunidad de Dominica; República del Ecuador; República de El Salvador; Grenada; República de Guatemala; República Cooperativa de Guyana; República de Haití; República de Honduras; Jamaica; Estados Unidos Mexicanos; República de Nicaragua; República de Panamá; República del Paraguay; República del Perú; Santa Lucía; Federación de San Cristóbal y Nieves; San Vicente y las Granadinas; República de Surinam; República de Trinidad y Tobago; República Oriental del Uruguay; República Bolivariana de Venezuela.

El Parlamento de la CELAC tiene, entre otros, los siguientes propósitos:

a. Fomentar el desarrollo económico y social de la comunidad latinoamericana y pugnar porque alcance la plena integración económica, política, social y cultural de sus pueblos;
b. Defender la plena vigencia de la libertad, la justicia social, la independencia económica y el ejercicio de la democracia representativa y participativa, con estricto apego a los principios de la no intervención y de la libre autodeterminación de los pueblos;
c. Velar por el estricto respeto a los derechos humanos;
d. Luchar por la supresión de toda forma de colonialismo, neocolonialismo, racismo y cualquier otra clase de discriminación en América Latina;
e. Oponerse a la acción imperialista en América Latina, recomendando la adecuada legislación normativa y programática que permita a los pueblos latinoamericanos el pleno ejercicio de la soberanía sobre su sistema económico y sus recursos naturales;
f. Estudiar, debatir y formular políticas de solución a los problemas sociales, económicos, culturales y de política exterior de la comunidad latinoamericana;
g. Contribuir a la afirmación de la paz, la seguridad y el orden jurídico internacionales, denunciando y combatiendo el armamentismo y la agresión de quienes sustenten la política de la fuerza, que son incompatibles con el desarrollo económico, social, cultural y tecnológico de los pueblos de América Latina;
h. Canalizar y apoyar las exigencias de los pueblos de América Latina, en el ámbito internacional, respecto al justo reconocimiento de sus derechos;
i. Propugnar el fortalecimiento de los Parlamentos de América Latina, garantizando así la vida constitucional y democrática de los Estados, como también propiciar, sin perjuicio del principio de la no intervención, el restablecimiento de aquellos que hayan

sido disueltos;
j. Mantener estrechas relaciones con los Parlamentos sub-regionales de América Latina;
k. Mantener relaciones con Parlamentos de todas las regiones geográficas, así como con Organismos internacionales;
l. Difundir la actividad legislativa de sus miembros;
m. Luchar en favor de la cooperación internacional, como medio para instrumentar y fomentar el desarrollo armónico de la comunidad latinoamericana, en términos de bienestar general;
n. Promover el estudio y desarrollo del proceso de integración de América Latina hacia la constitución de la Comunidad Latinoamericana de Naciones; y,
ñ. Promover, en consecuencia, el sistema de sufragio universal directo y secreto, como manera de elegir a los representantes que integren, por cada país, el Parlamento Latinoamericano.

Integran el Parlamento Latinoamericano los Congresos y Asambleas Legislativas de los Estados Partes, democráticamente constituidos en América Latina, que participarán en el mismo haciéndose representar por delegaciones de carácter permanente y pluralista.

Son idiomas oficiales del Parlamento Latinoamericano son el español y el portugués.

En un reportaje realizado durante principios del 2014 al Canciller del Ecuador, Ricardo Patiño, este expresó lo siguiente respecto de la CELAC: “El acierto mayor de la CELAC está en integrar no solo a Sudamérica o Centroamérica, sino también a la región del Caribe “donde hay diferencias de lenguas, incluso de formas de gobierno”. Argumentó que la “institucionalidad burocrática de la OEA ha sido tan poco fructífera” para establecer los nexos necesarios de América Latina con el Caribe. Sin embargó, enfatizó “CELAC ha logrado romper ese distanciamiento” CELAC (2014).

Sobre los temas de interés común para la región Patiño, en CELAC (2014) dijo que serán puestos nuevamente sobre la mesa el tema de la liberación de las Islas Malvinas, el tema del espionaje y precisó que “tenemos que ser más fuertes, más contundentes respecto a la necesidad de poner fin el bloqueo contra Cuba”.

La armonización de las leyes entre los países de la región “para que la seguridad social sea común, para que un ciudadano pueda ir de un sitio a otro y no sea considerado un forastero” y la creación de una “ciudadanía latinoamericana y caribeña” estuvieron entre las aspiraciones que, de acuerdo con el canciller, debían tener y discutir América Latina y el Caribe como región.

Es de destacar que en la última Cumbre de la CELAC realizada en Cuba (2014), el secretario general de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), Ban Ki Moon, reconoció la unidad y compromiso que asumen los Gobiernos de los países que integran la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), para la solución de los problemas de la región. Al respecto afirmó: “En los últimos 20 años la pobreza extrema se ha reducido a la mitad en América Latina y el Caribe, muchas de las convenciones de derechos humanos se han inspirado en la experiencia de América Latina”.

Informe de la CEPAL (2013)

En el informe anual sobre el panorama social en la región de 2013, la Comisión Económica para América latina y el Caribe, CEPAL (2013), organismo que pertenece a la ONU informó que la región, en un sentido estricto logró cumplir en términos de promedio el objetivo de reducir la pobreza extrema a la mitad. Los porcentajes pasaron de un 48’4% a un 27’9 en pobres no indigentes (tienen hogar pero no cubren alguna de sus necesidades básicas por falta de ingresos o por falta de inversión estatal) y de un 22’6% a un 11’5% en los indigentes (no tienen hogar y tampoco cubren algunas de sus necesidades básicas).

Desde 2002 la pobreza en América Latina ha caído 15,7 puntos porcentuales y la indigencia 8,0 puntos, pero las cifras recientes muestran una desaceleración.

El número de latinoamericanos en situación de pobreza en 2013 asciende aunos164 millones de personas (27,9 % de la población), de los cuales 68 millones se encuentran en la extrema pobreza o indigencia (11,5 % de los habitantes de la región).

Argentina es el país con el índice de pobreza y de indigencia más bajo de toda la región, con el 4’3% y el 1’7% respectivamente. Estos resultados están estrechamente relacionados con el desempeño macroeconómico de la región, sostiene el documento de la CELAC.

El informe también destaca que luego de un periodo de dinamismo significativo, apenas interrumpido por la crisis financiera global, América Latina enfrenta hoy en día un periodo de moderación de sus tasas de crecimiento. Si bien esta moderación por ahora no es dramática, hay razones para considerarla como relativamente persistente en ausencia de acciones de política que eleven la capacidad de crecimiento de las economías de la región. Un menor crecimiento puede tener consecuencias importantes para los países de la región, donde muchos ciudadanos han logrado salir de la pobreza y han comenzado a formar parte de las clases medias emergentes. Un crecimiento más bajo implicará en general la creación de menos puestos de trabajo, menor crecimiento de los salarios y también un espacio fiscal más reducido para brindar más servicios y bienes públicos que crecientemente demanda la ciudadanía a los gobiernos latinoamericanos.

El contexto internacional actual para América Latina se presenta con una menor demanda externa y mayores incertidumbres en las condiciones de financiamiento externo, frente al proceso de normalización de la política monetaria en Estados Unidos. En promedio, la región tiene necesidades de financiamiento externo moderadas y una composición de activos y pasivos que mitigan los riesgos de problemas de balanza de pagos. Sin embargo, este promedio esconde realidades heterogéneas. Mientras que algunos de los países presentan fundamentos sólidos, en otros países, especialmente en el Caribe, hay considerablemente más restricciones. Algo similar ocurre a nivel del espacio fiscal disponible para actuar contra-cíclicamente en caso de un deterioro mayor

en la demanda agregada. Mientras que los saldos fiscales se han deteriorado en muchos países de la región, algunos países han reducido sus niveles de endeudamiento por las condiciones de financiamiento favorables y efectos de valuación. La normalización de la política monetaria de Estados Unidos también podría presentar desafíos para los sistemas financieros de América Latina luego de expansiones significativas del crédito en varios países de la región. En este sentido, es necesario monitorear la solidez de los sistemas financieros de la región y tomar las medidas pertinentes para garantizarla. En particular, es importante diseñar indicadores para los riesgos sistémicos y sistemas de monitoreo del crédito apropiados, así como medidas macroprudenciales, con el objetivo de prevenir y atenuar posibles problemas de estabilidad financiera[4].

A modo de discusión

Un contexto internacional determinado, una historia en común, sumado a las políticas regionales reivindicatorias de la soberanía, han llevado a que en América Latina se modificaran circunstancias que afectaban a sus ciudadanos y que demarcan que una población de aproximadamente 600 millones de habitantes distribuidos en 20.335.550 km2, puedan variar sus expectativas de vida.

No se debe perder de vista el hecho de que esta circunstancia se de en un contexto en el que el 74% de la riqueza mundial está en manos del 20% de la población y esa distribución beneficia ampliamente a EEUU y Europa.

Paradójicamente, América Latina es una de las zonas que más riquezas naturales posee en el mundo y que cuenta con recursos que son demandados por excelencia, tales como la energía, el agua y los alimentos, además de los recursos humanos.

Las políticas regionales que han sacado a más de 50 millones de personas de la pobreza[5] - aunque aún el número de pobres siga siendo alarmante (160 millones)- demuestran una clara intencionalidad de avanzar en acciones que están enmarcadas en reivindicaciones sociales y de defensa y puesta en acción de los derechos humanos de las poblaciones, además de aportar a la construcción de universos simbólicos en los cuáles los derechos de las personas constituyen un elemento central de las mismas. Y para el logro de esos objetivos, se observa cómo se va avanzando en la inclusión de sectores marginales en la educación, tal como se observa en la merma significativa del analfabetismo en toda la región.

No obstante, esas millones de personas que salieron de la pobreza pasaron a formar parte de un grupo situado entre los pobres y la clase media, que se denomina la clase de los vulnerables, y que actualmente constituye la clase social más numerosa en toda la región[6]. Y es ahí donde el anclaje de las prácticas sociales surgidas del pleno ejercicio de los derechos humanos aportará los mecanismos de defensa para la protección de los derechos adquiridos. De hecho, se observa que las personas que pasan a formar parte de la clase media tienen un nivel educativo superior al de los que han dejado atrás y, por ejemplo, las mujeres tienen menos hijos y están más integradas en la fuerza laboral

que las mujeres pobres.

Ese núcleo central de los derechos de las personas a su vez está enmarcado en el derecho de los pueblos, es decir, la posibilidad del ejercicio de la soberanía sin la injerencia en el derecho a la autodeterminación de los pueblos. Y para lograr y efectivizar esas acciones, las naciones latinoamericanos han debido ir superando sus diferencias para poder aliarse y enfrentar enemigos comunes con acciones comunes.

Los retos son muchos, ya que la lucha por los derechos humanos es siempre una tarea incompleta, dialéctica y compleja, en una situación mundial en que el capitalismo genera condiciones de inequidad francamente insoportables, pero a las que se les puede ir afrontando con acciones políticas claras y concisas, solidaridad, Estados fuertes y alianzas estratégicas.

Latinoamérica fue convirtiéndose, con sus tensiones y sus complejidades, en un lugar en el que fue posible -a pesar de las deudas pendientes- la construcción de un espacio de poder mundial que protegiera y construyera sociedades más equitativas, en un mundo en que la polaridad económica está dejando lugar a la aparición de un mundo multipolar, situación que se observa, por ejemplo, con la aparición del BRICS[7], lo que potenciaría, en virtud del juego político que se vaya estableciendo, las alianzas estratégicas mencionadas en este trabajo.

Al respecto, Houtart[8] sostiene que: "*La importancia es la construcción de un mundo multipolar. Esto me parece fundamental en la política llevada adelante tanto por Rusia como por China: la construcción de un bloque económico que tenga independencia de los Estados Unidos, y en particular del dólar como moneda de intercambio a nivel global. En este sentido, se han hecho acuerdos que son muy importantes -por ejemplo, en el eje energético-, y también la reunión de los BRICS en Fortaleza, Brasil, fue una continuación de este tipo de políticas, para justamente tratar de establecer un polo que no sea dependiente de la lógica del dólar*".

Será necesario seguir de cerca estos procesos en un mundo complejo, con el avance de la derecha en Latinoamérica en épocas complejas, pero quedando demostrado que se pueden generar políticas que continúen sus direcciones y esfuerzos en pro de la dignificación de la vida de millones de personas.

[1] Comunidad Andina de Naciones (CAN) está integrada por Perú, Bolivia, Ecuador y Colombia y tiene el objetivo de "alcanzar un desarrollo más acelerado, más equilibrado y autónomo, mediante la integración andina, suramericana y latinoamericana". La historia de la institución data de 1960 cuando los cuatro miembros actuales, además de Chile, firmaron el Acuerdo de Cartagena, orientado a elevar el nivel de vida de su población por medio de una estrategia que implicaba la cooperación económica y social. Esto activó el proceso andino de integración entonces conocido como Pacto Andino, Grupo Andino o Acuerdo de Cartagena. En 1973 Venezuela se unió al Pacto Andino, pero luego en el 2006 se retiró debido a su oposición a la firma de los acuerdos de libre comercio entre Colombia y Perú con EE.UU. Chile también se retiró de la CAN en el 1976

en el marco del régimen militar de Augusto Pinochet. Actualmente la CAN cuenta con Argentina, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay como Estados Asociados.

2 Diario El Cronista Comercial (2014): http://www.cronista.com/ripe/El-Mercosur-controla-el-55-de-las-exportaciones-de-soja-en-el-mundo-20140908-0020.html (08/09/14)

3 Diario El Cronista Comercial (2014): http://www.cronista.com/ripe/El-Mercosur-controla-el-55-de-las-exportaciones-de-soja-en-el-mundo-20140908-0020.html (08/09/14)

4 http://www.sela.org/attach/258/EDOCS/SRed/2014/03/T023600005752-0 Perspectivas_economicas_de_AL_-_2014.pdf

5 https://openknowledge.worldbank.org/bitstream/handle/10986/11858/9780821397527.pdf

6 https://openknowledge.worldbank.org/bitstream/handle/10986/11858/9780821397527.pdf

7 Actualmente, ha surgido un grupo de cuatro países denominado emergentes por el alto crecimiento de sus economías, que comenzó a tener fuerte incidencia sobre la economía mundial.

Los países son Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica, informalmente denominados BRICS luego que el Banco Goldman Sachs los llamara, a los anteriores cuatro integrantes BRIC.

En estos días que corren, China ya es la tercer potencia mundial económica, y puede crecer mucho más. Asimismo, en los países BRIC, se junta a la mitad de la población mundial, el 23% del PIB del mundo y más del 40% de la superficie del planeta. Fuente: http://laeconomia.com.mx/bric-paises-bric/

8 http://www.telesurtv.net/bloggers/-Entrevista-con-Franois-Houtart-La-importancia-de-los-BRICS-es-crear-un-mundo-multipolar-20140805-0001.html

ATTAC (2008). *Primer Diccionario Altermundista*. 1° Edición. Buenos Aires: Ediciones Le Monde Diplomatique, “El Dipló”/Capital Intelectual SA

Centro de Estudios Sociales y Legales (2009). *Derechos Humanos en Argentina.* Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores

CEPAL (2013). *Estudio Económico de América Latina y el Caribe.* Recuperado de http://www.cepal.org/publicaciones/xml/4/50484/EstudioEconomico2013.pdf

Fouce Fernández, J. y Parisí, E. (2008). *Psicología Para Otro Mundo Posible*. Buenos Aires: Ediciones Cooperativas.

II Cumbre CELAC (2014). *Ricardo Patiño: CELAC ha logrado romper distanciamientos*(2014) Recuperado de http://celac.cubaminrex.cu/es/articulos/ricardo-patino-celac-ha-logrado-romper-distanciamientos